



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0079

Fecha: 17/05/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2001 00312	Concordato	ACREEDORES VARIOS vs AURA IRENE - MARTINEZ Y MANUE R. PANTOJA REVELO	Auto de sustanciación glosa documentos - entrega de dineros - requiere al liquidador allegar constancias gravámenes hipotecarios - expedir copias - reconoce personería -	16/05/2019
52003103002 2013 00081	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs PAULA ANDREA - MUÑOZ	Auto declara sin valor el remate y deja sin efecto y sin valor el auto mediante el que adjudico el remate de la cuota parte dle bien inmueble	16/05/2019
52003103002 2016 00098	Verbal	JESUS SIXTO - PEÑA GOMEZ vs JAIRO - SAMBONI SANCHEZ	Auto agrega despacho comisorio diligencia entrega inmueble por la Inspeccion Segunda Urbana de Policia Pasto. (inc. segundo, art. 40 C.G.P.).	16/05/2019
52003103002 2019 00024	Ejecutivo Singular	EVENT PLANNERS SAS vs GRUOP INTEGRAL MULTISERVICES SAS	Auto decreta medida cautelar	16/05/2019
52003103002 2019 00044	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. vs ALICIA DE JESUS - DELGADO CASTILLO	Auto resuelve corrección providencia	16/05/2019
52003103002 2019 00044	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. vs ALICIA DE JESUS - DELGADO CASTILLO	Auto resuelve corrección providencia con respecto al mandamiento ejecutivo de 18 de marzo de 2019	16/05/2019
52004003001 2019 00431	Impedimento	MARIA MERCEDES PANTOJA CHAVES vs ACREEDORES VARIOS	Auto dirime conflicto competencia Dirime conflicto-fija competencia 3ro de Pequeñas causas y competencia múltiple	16/05/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@